



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Ordenanza

Número: ORDE-2022-106-E-PERHCD-HCD

Pergamino, Viernes 11 de Noviembre de 2022

Referencia: EX-3290-22 ORDENANZA 9620-22

Expte. **EX-3290-2022 DE B-1175-2022 LA NUEVA PERLA**. Ref.: "Cambio de recorridos".

VISTO:

La presentación y propuesta formulada por la empresa concesionaria "LA NUEVA PERLA" en el Expte. B-1175-2022 del DE.

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza Municipal N° 8924/18 se determinan los recorridos y paradas para las líneas 1 y 2 del transporte público de pasajeros.

Que la concesionaria del servicio público de transporte de pasajeros urbano, mediante nota presentada por ante la Autoridad de Aplicación, propuso un cambio de recorrido en base a estudios de campo realizados tendientes a agilizar la circulación de los ramales teniendo en cuenta, a su vez, unidades de mayor porte.

Que, conforme los estudios realizados, la justificación de los cambios de los recorridos obedecen a dar mayor cobertura a sectores que no podían acceder al servicio y benefician a los usuarios en cuanto a un traslado más eficiente, seguro y rápido.

Que atento la gran cantidad de vecinos que se trasladan diariamente a prestar labores en el Parque Industrial de nuestra ciudad y que todas las líneas arriban a la terminal de ómnibus,

resulta necesario un ramal especial que una estos sitios para ese cumulo de trabajadores, optimizando y disminuyendo de esta manera el tránsito vehicular en la zona.

Que el fenómeno del tránsito vehicular (en su más amplio sentido) se encuentra condicionado por múltiples circunstancias, como, por ejemplo, la velocidad, el volumen o intensidad de los flujos vehiculares y la densidad.

Que, por lo tanto, el tránsito no es estático, sino que es un fenómeno cambiante, con lo cual, las regulaciones que se llevan a cabo desde la autoridad concedente deben contemplar todas las circunstancias imperantes con el objetivo de proporcionar un marco legal flexible que permita a la empresa concesionaria explotar el servicio de la mejor manera posible, con eficiencia y teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

Que, si bien es potestad de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, como autoridad de aplicación, determinar los recorridos que deberá cumplir la empresa prestataria del servicio público (art. 58.4, Ord. 5517/01), por razones de interés general se remite la presente regulación al Departamento Deliberativo para su consideración y tratamiento.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2022, aprobó por unanimidad la siguiente



ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Establézcase para el Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros del Partido de Pergamino, los siguientes recorridos y paradas a saber:

LINEA 1 -RAMAL "A"

IDA



Desde Av. Rivero y El Cano continuación Bv. Illia hasta Vela, hasta terminal, hasta Italia, hasta Bv. Liniers, hasta Bv. Illia, continuación Bv. Colon hasta Av. de Mayo, hasta 9 de Julio, hasta Gral. Paz hasta Azcuénaga hasta Florida continuación Pedro Torres, hasta José Hernández.

REGRESO

Por José Hernández, hasta Estanislao del Campo, hasta Schumacher, hasta Obligado, hasta Carpani Costa, hasta Castelli, hasta Merced, Hasta Av. de Mayo, hasta Bv. Colon, continuación Av. Illia hasta Bv. Liniers, hasta Italia, hasta Fullana, hasta Bv. Illia, continuación Av. Rivero hasta Fournier, hasta Belcuore, hasta Fragata Sarmiento, hasta Av. Rivero, hasta El Cano.

LINEA 1 -RAMAL "B"

IDA

Desde Terminal por Vela hasta Italia, hasta Bv. Liniers, hasta Estrada, hasta Monroe, hasta 25 de mayo, hasta Lavalle, hasta Av. Perón, continuación Bv. Rocha, hasta Castelli, hasta Merced, Hasta Av. Alsina, hasta Av. Rocha, continuación Bv. Vélez Sarsfield, continuación Monseñor Scalabrini hasta Champagnat y Laprida.-

REGRESO

Por Laprida hasta Barbazan, hasta Siria, hasta Alsina, hasta San Nicolás, hasta Lagos, hasta 9 de Julio, hasta Gral. Paz, hasta Bv. Rocha, continuación Av. Perón, hasta Jauretche, hasta Sabino, hasta Italia, hasta Vela, hasta terminal.

LINEA 1 -RAMAL "C"

IDA

Desde Terminal por Vela hasta Italia, hasta Bv. Liniers, Hasta Av. Barrancas del Paraná, continuación Bv. Florencio Sánchez, hasta Castelli, hasta Deán Funes, hasta Castelli, Hasta Bv. Florencio Sánchez, hasta Av. de Mayo, continuación Av. Irigoyen, continuación Av. Presidente Arturo Illia, hasta Silverio Vázquez.

REGRESO

Por Silverio Vázquez hasta Reynaudi, hasta Goyita Salas, hasta Av. Presidente Arturo Illia. Continuación Av. Irigoyen,

Continuación Av. De Mayo, hasta Bv. Florencio Sánchez, hasta Castelli, hasta Deán Funes, hasta Castelli, hasta Bv. Florencio Sánchez continuación Av. Barrancas del Paraná, hasta Bv. Liniers, hasta Italia, hasta Vela, hasta Terminal.

LINEA 1 -RAMAL "D"

IDA

Desde Colectora por Av. Balbín (ruta N° 8), continuación Av. Malvinas Argentinas (ruta N° 8) hasta Italia, Terminal hasta Vela hasta Bv. Illia, hasta Bv. Liniers, hasta Av. Juan b Justo, continuación Merced, hasta Av. De Mayo, hasta Bv. Colon, continuación Bv. Ameghino, hasta Bv. Paraguay.-

REGRESO

Por Bv. Paraguay hasta Bv. Almafuerde, hasta Padre Gali, hasta Bv. Ameghino, continuación Bv. Colon, hasta Av. De mayo, hasta 9 de julio, hasta Biscayart, hasta Juan B. justo, hasta Malvinas Argentinas, continuación AV. Balbín, por ruta 8 hasta Colectora, hasta San Juan Bosco, hasta Andrade, hasta Condarco hasta colectora hasta ruta 32 colegio Agrotécnica

Línea 1-RAMAL "E"

IDA

AV. Jáuregui y San Humberto, continuación Avda. de mayo, hasta Av. Rocha, hasta bv. Ugarte hasta Nicolás Repeto, hasta bv. Drago, hasta Av. Venini, hasta calle 13, Hasta Mansilla.

REGRESO



Por Mansilla hasta 14, hasta calle 11, hasta calle 6, hasta Av. Venini, hasta Bv Ugarte, hasta BV. Rocha, hasta Av. De Mayo, continuación Av. Jáuregui, Hasta San Huberto.-

Línea 1 – RAMAL ESPECIAL PARQUE INDUSTRIAL

IDA

Terminal de ómnibus, Vela hasta J.B. Justo hasta Ruta N°8, hasta Ruta N° 188, continuando por Ruta N° 32 hasta el Parque Industrial.

REGRESO

Parque industrial, Ruta N°32 hasta Ruta N° 188, hasta Ruta N° 8, continuando por J.B.Justo hasta Vela, hasta Terminal de Ómnibus.

Paradas Ramal "A"

Cabecera Escuela n° 48; Rivero y Espora; Rivero y Fournier; Rivero y M. Argentinas; AV. Illia y Vela; Vela y Monteagudo; Terminal de Ómnibus; Italia y Fullana; Italia y Sabino; Italia y Liniers; Liniers (Hospital); Liniers y Rivadavia; Liniers e Illia; Illia y Garay; Illia y Magallanes; Illia y Lavelle; Illia y E.R Coni; Colón y Biscayart; Colón y Larrea; Colón y Gral. Paz; Colón y San Martín; Colón y Mitre; Colón y Av. de Mayo; Av. de Mayo y Rivadavia; Av. de Mayo e Italia; 9 de Julio y Pueyrredón; 9 de Julio y San Martín; 9 de Julio y 11 de Septiembre; General Paz y San Nicolás; General Paz y Dr. Alem; General Paz y Bv Rocha; J J Valle y Lorenzo Moreno; P. Torres y P. González; P.Torres y Chile; P.Torres y Ecuador; P. Torres y Annan; P. Torres y Lugones; P. Torres y Colodrero; P. Torres y J. Hernández; J. Hernández y C. Costa; E del Campo y Trincavelli; Schumacher y E del Campo; Schumacher y J V Gonzalez; Schumacher y Obligado; Obligado y Trincavelli; C. Costa y Colodrero; C. Costa y Lugones; C.C Costa y Ecuador; C. Costa y Chile; C. Costa y J. Menéndez; C. Costa y P. González; Castelli y Rocha; Castelli y Moreno; Castelli y 25 de Mayo; Castelli y Merced; Merced y Gral. Paz; Merced y San Martín; Merced y Pueyrredón; Plaza 25 de Mayo; Av. de Mayo y Rivadavia; Colón y Av. de Mayo; Colón y Mitre; Colón y San Martín; Colón y 11 de Septiembre; Colón y Castelli; Colón y Larrea; Colón y Biscayart; Illia y E.R Coni; Illia y Lavelle; Illia y Magallanes; Illia y Garay; Illia y Liniers; Liniers y Rivadavia; Hospital Liniers e Italia; Italia y Vela; Garita frente a Terminal; Fullana y Monteagudo; Illia y Vela; Rivero y M.Argentinas; Rivero y Fournier; Fournier y Muratore; Fournier y Alberdi; Espora (Plaza Luis Sandrini); Espora y Muratore; Espora y Rivero; Rivero y Parodi; Escuela 48.

Paradas Línea "B"

Terminal Italia y Fullana; Italia y Sabino; Italia y Liniers Frente Hospital; Estrada y Garay; Estrada y Magallanes; Plaza San Martín; Estrada y Monroe; Monroe e Italia; Monroe y J.B.Justo; Monroe y Alvear; 25 de Mayo y Lavalle (Iglesia); Lavalle y Villegas; Lavalle entre (Moreno y jauretche); Balboa y P. Perón; P.Perón y Baigorria; P.Perón e Independencia; Esc. Laboral nº 1; Rocha y Trincavelli; Castelli y Rocha; Castelli y Moreno; Castelli y 25 de Mayo; Castelli y Merced; Merced y San Martín; Merced y Pueyrredón; Merced y Echeverría; Merced y Alsina; Alsina y Luzuriaga (Estación FF CC); Alsina y Moreno; Velez Sarfield y M de la Fuente; Velez Sarfield y Bahía Blanca; Velez Sarfield y Alte Brown; Scalabrini y Magnani; Scalabrini y Mandarin; Scalabrini y Damiano; Scalabrini (frente Wrangler); Padre Guanella y Mendoza; Laprida y Champagnat; Laprida y Chilavert; Laprida y Gral. Richieri; Laprida y Barbazan; Barbazan y Siria; Siria y R John; Siria e Irlanda; Siria y Paraguay; Siria y San Lorenzo; Siria y España; San Nicolás y Lagos; 9 de julio y Echeverría; 9 de julio y Pueyrredón; 9 de Julio y San Martín; 9 de Julio y 11 de Septiembre; Gral. Paz y San Nicolás; Gral. Paz y Dr. Alem; Rocha y Castelli; Rocha y 3 de Febrero; Av. Perón (frente esc laboral); Av. Perón y Rotonda; Av. Jauretche y Lavalle; Av. Jauretche y Solís; Av. Jauretche y Sabino; Sabino e Italia; Italia y Vela; Terminal de Ómnibus

Paradas Línea "C":

Terminal Italia y Sabino; Italia y Liniers; Frente a Hospital; Liniers y Rivadavia; Liniers e Illia; Liniers y Perú; Liniers y V.López; Liniers y B. del Paraná; B. del Paraná y Solís; B. del Paraná y Balboa; F.Sanchez y C.Rica; F.Sanchez y B.Esquivel; F.Sanchez y Larrea; F Sánchez y Castelli; Castelli y Falucho; Castelli y Dean Funes; F Sánchez y 11 de Septiembre; F.Sanchez y San Martín; F.Sanchez y Mitre; F.Sanchez y AV de Mayo; Av. de Mayo y V.López; Av. de Mayo y Perú; Av. de Mayo y Colón; Av. de Mayo y Rivadavia; Av. de Mayo e Italia; Av. de Mayo y Alem; Av. de Mayo y Moreno; Irigoyen y L Moreno; Irigoyen y J Menendez; Irigoyen y Mar del Plata; Irigoyen y Bolivia; Irigoyen y Isaac Annan; P. Illia y G.Salas; P.Illia y M.Fierro; Silverio Vázquez y Lebonson; Silverio Vázquez y Mosconi; S. Vázquez y Reynaudi; Reynaudi y J.Gimenez; Reynaudi y O'Farrel; Reynaudi y M.Fierro; Reynaudi y G.Salas; G.Salas y Mosconi; G.Salas y Lebonson; Irigoyen y Venini; Irigoyen y Venezuela; Irigoyen y Bolivia; Irigoyen y M.del Plata; Irigoyen y J.Menendez; Irigoyen y L Moreno; Av. de Mayo y Rocha; Av. de Mayo y Moreno; Av. de Mayo y Luzuriaga; Av. de mayo y Merced; Plaza 25 de Mayo; Av. de Mayo y Rivadavia; Av. de Mayo y Colon; Av. de Mayo y Perú; Av. de Mayo y V Lopez; F Sánchez y Av. de Mayo; F Sánchez y Mitre; F Sánchez y San Martín; F Sánchez y 11 de Septiembre; F Sánchez y Castelli; Castelli y Falucho; Castelli y Dean Funes; F.Sanchez y Larrea; F.Sanchez y Guatemala; F.Sanchez y C.Rica; B. del Paraná y N.del Ayouma; B. del Paraná y Tacuarí; B. del Paraná y Liniers; Liniers y V.López; Liniers y Perú; Liniers e Illa; Liniers y Rivadavia; Hospital Italia y Liniers; Italia y Sabino; Italia y Vela.

Paradas Línea "D"



Colectora y Bosco; Bosco y Galvez; Bosco y Andrade; Andrade y Condarco; Condarco y Colectora; Ruta 8 y Perón; Ruta 8 y Azcuénaga; Ruta 8 y 25 de mayo; Ruta 8 y Alvear; Ruta 8 e Italia; Terminal Fullana y Monteagudo; Fullana e Illia; Illia y Liniers; Liniers y Rivadavia; Hospital Liniers e Italia; J.B.Justo y Liniers; J.B.Justo y Solís; J.B.Justo y Balboa; J.B.Justo y Monroe; J.B.Justo y Gaboto; Merced y 3 de Febrero; Merced y Gral. Paz; Merced y San Martín; Merced y Pueyrredón; Plaza 25 de Mayo; Av. de Mayo y Rivadavia; Plaza San José; Colón y Alsina; Ameghino y España; Ameghino y San Lorenzo; Ameghino y R.Raymundo; Paraguay y Ameghino; Paraguay y C. Silva; Paraguay y Santa Cruz; Paraguay y Almafuerite; Almafuerite e Irlanda; Almafuerite y Barbazán; Almafuerite y H; Almafuerite y Arnold; Almafuerite y Sabio; Almafuerite y Peñaloza; Almafuerite y Cepeda; Padre Gali y 104 Parada Nueva Poner Garita Nueva; Padre Gali y 108; Padre Gali y Ameghino; Ameghino y Cepeda; Ameghino y Peñaloza; Ameghino y Sabio; Ameghino y Richieri; Ameghino y Barbazán; Ameghino y R.Jhon; Ameghino e Irlanda; Ameghino y Paraguay; Ameghino y R. Raimundo; Ameghino y S. Lorenzo; Ameghino y España; Ameghino y Alsina; Colón y Pinto; Av. de Mayo y Colón; Av. de Mayo y Rivadavia; Av. de Mayo e Italia; 9 de Julio y Pueyrredón; 9 de Julio y San Martín; 9 de Julio y 11 de Septiembre; 9 de Julio y Castelli; 9 de Julio y Larrea; J.B.Justo y Gaboto; J.B.Justo y Monroe; J.B.Justo y Balboa; J.B.Justo y Solís; J.B.Justo y Liniers; J.B.justo y Sabino; J B Justo y Vela; Ruta 8 y Pellegrini; Ruta 8 y Alvear; Ruta 8 y Azcuénaga; Ruta 8 y Perón; Colectora y S. Bosco.

Paradas Línea "E"

Ruta 178 y entrada a Quinta Mastrángelo (cabecera); Ruta 178 (entrada a Taller Protegido); Jáuregui y Santa Ines; Jáuregui y Croacia; Jáuregui y La Calandria; Jáuregui y Becerra; Jáuregui y Pacheco; Jáuregui y Deán Funes; Jáuregui y Falucho; Jáuregui y F.Sanchez; Av. de Mayo y V. López; Av. de Mayo y Perú; Av. de Mayo y Colón; Av. de Mayo y Rivadavia; Av. de Mayo e Italia; Av. de Mayo y Alem; Av. de Mayo y Moreno; Bv Rocha y Pinto; Bv Rocha y Marcelino Ugarte; M Ugarte y P Gonzalez; M Ugarte (Cooperativa Eléctrica); N Repetto y Tucumán; N Repetto y La Plata; N Repetto y Azul; N Repetto y Drago; Drago y Senillosa; Drago y Venezuela; Parada y Venezuela; Drago y Ruta Nª 188; Venini y 16; Calle 16 y 13; Calle 16 y 11; Calle 11 y 12; Calle 11 y 8; Calle 6 y Venini; Venini y La Plata; Venini y Tucumán; M Ugarte y Venini; M Ugarte y Bolivia; M Ugarte (Cooperativa Eléctrica); Rocha y M Ugarte; Rocha y Echeverría; Av. de mayo y Rocha; Av. de Mayo y Moreno; Av. de Mayo y Luzuriaga; Av. de Mayo y Merced; Plaza 25 de Mayo; Av. de Mayo y Rivadavia; Av. de Mayo y Colón; Av. de Mayo y Perú; Av. de Mayo y V. López; Jáuregui y F.Sanchez; Jáuregui y Falucho; Jáuregui y Dean Funes; Jáuregui y Becerra; Jáuregui y El Hornero; Jáuregui y La Calandria; Jáuregui y Croacia; Jáuregui y Santa Inés; Ruta 178 y km 5; Ruta 178 y Quinta Mastrángelo

Paradas ramal especial Parque Industrial

Terminal de ómnibus, Vela y J.B. Justo, Ruta Nª8 y Azcuénaga, Ruta Nª32 y Ruta Nª8 y Parque Industrial.

ARTÍCULO 2º: Autorícese a la concesionaria a modificar parcialmente el recorrido cuando el mismo se encuentre afectado por tareas de refacción en la vía pública, cuestiones de fuerza mayor y/o accidentológicas que impliquen la imposibilidad de desarrollar el recorrido de la forma prevista en la presente, debiendo retomar el trazado una vez subsanada o finalizada la causa generadora de la interrupción o bloqueo de la circulación establecida.-

-

ARTÍCULO 3º: Deróguese toda disposición, decreto u ordenanza en contrario a la presente. Los recorridos, circulación y paradas correspondientes a la LÍNEA 2 (Ramales Mariano Benítez – El Socorro y Manuel Ocampo) continuarán rigiéndose por la Ordenanza 8924/18.-

ARTICULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

-

ARTICULO 5º: De forma.-

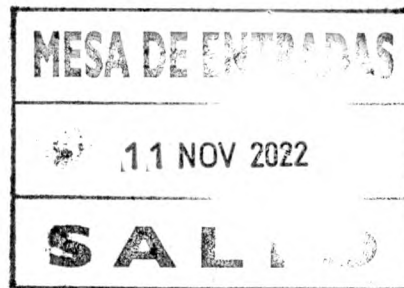
ORDENANZA N° 9620/22

Digitally signed by TEZON Lucio Quinto
Date: 2022.11.11 10:42:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lucio Quinto Tezon
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by TARUSELLI Gabriela Alejandra
Date: 2022.11.11 10:44:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriela Alejandra Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



Digitally signed by GDE HCD PERGAMINO
DN: cn=GDE HCD PERGAMINO, c=AR, o=Municipalidad
de Pergamino, ou=Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Pergamino, serialNumber=CUIT
30999034515
Date: 2022.11.11 13:42:14 -03'00'